

NO. OFICIO: 12C4.1/137/2019  
FOLIO PNT: 01446819  
EXPEDIENTE 12C.4.1/062/2019

NOTIFICACIÓN: RESPUESTA A  
SOLICITUD DE INFORMACIÓN

HEROICA CIUDAD DE ZACATLÁN, PUEBLA, A 3 DE OCTUBRE DE 2019

[REDACTED]

En atención a los autos que obran bajo el expediente al rubro citado, y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 1, 2 fracción V, 3, 5, 6, 16 fracción IV, VIII, 17, el título séptimo capítulo I y a los relativos aplicables de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Puebla; hago de su conocimiento que de la solicitud de acceso a la información realizada, con fecha de inicio de 4 de Septiembre de 2019, se da respuesta a su solicitud a través del correo electrónico, medio por el cual se recibió la solicitud de acceso a la información.

Se anexa respuesta emitida por la Dirección de Administración bajo el número de oficio DAZ/218/2019.


Sin más por el momento me despido de usted esperando que la información proporcionada le sea de utilidad.



ATENTAMENTE

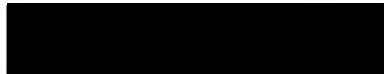
COORDINACIÓN  
GENERAL DE  
TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN

H. AYUNTAMIENTO  
ZACATLÁN, PUE.  
2018-2021



MIGUEL ÁNGEL LECONA MURILLO  
TITULAR DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE  
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN  
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
OFICIO: DAZ/218/2019  
ASUNTO: CONTESTACIÓN A SOLICITUD 12C4.1/124/2019



Por medio del presente reciba un cordial y afectuoso saludo, deseándole éxito en cada una de las actividades que emprende a diario, así mismo, y en respuesta a la información solicitada mediante oficio **12C4.1/124/2019** a lo cual se detalla lo siguiente.

El área de prevención del delito no tiene presupuesto asignado, ya que depende de los recursos asignados a la Secretaria de Seguridad ciudadana.

La Secretaria de Seguridad ciudadana tiene presupuestado en gasto de combustible mensual la cantidad de \$248,530.06

prevención del delito tiene a su cargo la unidad CRP-40 unidad marca Chevrolet línea VAN tipo CARGO color BLANCA número de serie 1GCZG9FG9G1203775 placas SL28273 a la cual se le suministran en promedio \$7,800.00 mensuales, cabe hacer mención que el vehículo en comento también es ocupado por integrantes de la Dirección de Seguridad Pública esto en virtud de sus actividades.

Se considera que solo para comisiones justificadas se otorgan vales de gasolina para vehículos particulares, sin tener registro de lo asignado a prevención del delito, dado a que el gasto se va cargando a la Secretaria de Seguridad ciudadana.

Para verificar lo solicitado en oficios o documentación comprobatoria de asignación de combustible se le invita a acudir a la oficina de administración ya que por el volumen de documentación y el poco personal que se tiene en la oficina nos limita a poder proporcionársela por este medio.

H. Ciudad de Zacatlán, Puebla a 03 de octubre de 2019



ATENTAMENTE

LIC. YUSIF MICHEL AMADO PETERNELL  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

C.c.p. Archivo

Palacio Municipal S/N  
Colonia Centro, CP 73310  
(797) 975-0520, 975-0430  
Zacatlán, Pue.  
[www.zacatlan.gob.mx](http://www.zacatlan.gob.mx)